



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad
de Humanidades
y Ciencias de la Educación

Circular n.º 73/2016

De: Bedelía de Grado y Coordinación de la Administración de la Enseñanza

A: Docentes, comisiones de carrera, comisiones directivas, administrativos de institutos y carreras.

Fecha: 18 de octubre de 2016

Asunto: Horarios y programas de las unidades curriculares semestre impar 2017

Se solicita a las comisiones de carrera, por intermedio de los administrativos de cada instituto o carrera, que presenten los **horarios, programas y electivas para otras facultades** de las unidades curriculares que se dictarán en el Semestre Impar del 2017.

El plazo para dicha entrega vencerá, indefectiblemente, el día **martes 10 de noviembre**.

Las propuestas deberán presentarse según la siguiente información en planilla y formularios adjuntos:

- Horarios: versión electrónica a bedelia@fhuce.edu.uy (Sección Bedelía)
- Programas: versión impresa y electrónica a dpto.ense@gmail.com (Coordinación Administración de la Enseñanza)
- Electivas para otras facultades: versión electrónica a movilidad.horizontal.fhuce@gmail.com

Se adjunta en versión electrónica la planilla de horarios, el formulario de programas 2017 y su instructivo, y la planilla de unidades curriculares electivas para otras facultades. Se solicita que se completen **todos** los campos en cada uno de ellos.

Se recuerda que:

Sobre la propuesta de horarios:

- Los horarios deben estar avalados por la comisión de carrera del instituto correspondiente velando por la buena distribución de los mismos y evitando superposiciones en materias sugeridas a cursar en un mismo semestre.
- Deben obedecer a la rotación según el siguiente orden: matutino - nocturno - vespertino - nocturno (aprobado por el Consejo de Facultad).
- La distribución de los salones se realizará teniendo en cuenta la cantidad de inscriptos de cada unidad curricular en años anteriores. También considerará la fecha de entrega de las propuestas a la hora de decidir si una unidad curricular permanece en un salón de Facultad o debe ir al Aulario, en aquellos horarios más concurridos.

Bedelía exhorta a tomar las siguientes consideraciones en la planificación de los horarios a fin de optimizar el uso de los salones:

- En los cursos de 6 horas semanales, distribuir el horario en tres veces por semana, dos horas.
- En los cursos con cantidad de créditos bajos, utilizar todo el semestre con la menor carga horaria semanal posible

La Facultad se encuentra disponible de lunes a viernes de 8 a 23 horas y los sábados de 8 a 17 horas para el dictado de unidades curriculares.

Sobre la propuesta de programas:

- **Deberán contar con aval expreso de las comisiones de carrera** (art. 22, inciso C, Ordenanza de Estudios de Grado). En aquellos casos donde no exista comisión de carrera, los programas deberán enviarse con el aval del coordinador/responsable de la carrera mediante nota expresa.
- **No se aceptarán programas que no sean entregados en el formulario institucional, que estén incompletos o que no cuenten con el aval de la comisión de carrera correspondiente.**

Los programas serán recopilados y elevados a la Comisión Académica de Grado para su estudio y consideración, luego al Consejo de la Facultad para su aprobación. Serán subidos a la web. Deberán estar disponibles con antelación al inicio de los cursos (semestre impar: se suben a la web en diciembre 2016)

Adjuntos:

[Planilla de horarios](#)

[Formulario de programas 2017](#)

[Instructivo del formulario de programas](#)

[Planilla de unidades curriculares electivas para otras facultades](#)



[Descargar circular en PDF](#) | [Ver todas las circulares](#)